

019-2985

P303?

INFORME PERICIAL - ADN 2201001136

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Mié 24/08/2022 16:18

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

ADN 2201001136.pdf; HC 2201001136.pdf;

Cordial saludo,

Señor@s

Juzgado Primero de Familia Villavicencio

Carrera 29 No. 33B - 27 Torre B Oficina 110 Palacio de Justicia

Villavicencio, Meta

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: ANDRÉS STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ

Madre: YENIFER LARRAHONDO VILLA

Menor de edad: ANDRÉS CAMILO LARRAHONDO VILLA

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

86

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Subdirección de Servicios Forenses
 GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
 10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201001136
 Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-08-19
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a). PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ. JUEZ. JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VILLAVICENCIO. CARRERA 29 NO. 33 B - 27 TORRE B OFICINA 110 PALACIO DE JUSTICIA PARQUE BANDERAS. VILLAVICENCIO, META. Correo Electronico: fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 201900029 2022/05/31.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 - ANDRES STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ-CC.1118199609 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201001136PP112 - Registrada el: 2022/06/23 . MADRE 1 - YENIFER LARRAHONDO VILLA-CC.1122627061 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201001136M110 - Registrada el: 2022/06/23 . HIJO(A) 1 - ANDRES CAMILO LARRAHONDO VILLA-RC.1118202160 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201001136H108 - Registrada el: 2022/06/23 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-06-23
Periodo de Análisis: 2022-08-10 a 2022-08-19	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	ANDRES STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ	YENIFER LARRAHONDO VILLA	ANDRES CAMILO LARRAHONDO VILLA	
D6S1179	13,14	13,15	13,14	14
D21S11	31,2,32,2	30,31	31,32,2	32,2
D7S820	8,10	10,11	8,11	8
CSF1PO	7,12	7,10	7,10	7 o 10
D3S1358	17	13,17	13,17	13 o 17
TH01	6,7	7,9	7,9	7 o 9
D13S317	11,12	11,12	12	12
D16S539	9,11	11,13	11,13	11 o 13
D18S51	13,14	15,18	14,18	14
FGA	17,26	19,25	17,19	17
vWA	16,17	15	15,16	16
TPOX	11,12	9,12	11,12	11
D5S818	11,14	11,12	11,14	14
D2S1338	16,18	21,25	18,25	18
D19S433	13	13	13	13
Penta D	9,12	9,13	9	9
Penta E	7,11	5,9	5,7	7
D10S1248	14	13,15	14,15	14
D12S391	18	20,22	18,22	18
D1S1656	15,17	13,14	13,15	15
D2S441	10,12	11,13	10,11	10
D22S1045	16,17	16	16,17	17
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

lect
 174

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
 Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
 Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
 Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

89

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201001136

Página 2 de 4

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo (AC) en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE1 tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP).

Se calculó entonces la probabilidad de este hallazgo frente a las siguientes hipótesis (H):

H1: El presunto padre es el padre biológico

H2: El padre biológico es otro individuo tomado al azar, en la población de referencia.

Se encontró que el hallazgo genético es 68.694.553.345.252,62 de veces más probable ante la primera hipótesis que ante la segunda. Esta comparación se conoce como LR (Likelihood Ratio) o Índice de Paternidad (IP).

CONCLUSIONES

1. **ANDRES STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ no se excluye como el padre biológico de ANDRES CAMILO. Es 68.694.553.345.252,62 de veces más probable el hallazgo genético, si ANDRES STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ es el padre biológico. Probabilidad de Paternidad: 99.999999999999%.**

OBSERVACIONES

Remanentes, contramuestras y material de apoyo:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
- Se deja registro fotográfico de los EMPs recibidos.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del menor ANDRES CAMILO LARRAHONDO VILLA fue autorizada por la señora YENIFER LARRAHONDO VILLA en calidad de madre del menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper@ Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

16/1

88

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 Subdirección de Servicios Forenses
 GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
 10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201001136
 Página 3 de 4

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V07, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
FGA	0.5000	0.0020	249.99998474	0.99601591
D5S818	0.5000	0.0070	71.42856598	0.98619330
D22S1045	0.5000	0.0533	9.38086319	0.90366888
D2S1338	0.5000	0.0572	8.74125862	0.89734387
Penta_E	0.5000	0.0894	5.59284115	0.84832031
D7S820	0.5000	0.1070	4.67289734	0.82372326
D21S11	0.5000	0.1270	3.93700767	0.79744816
D3S1358	1.0000	0.1420	7.04225349	0.87565672
D1S1656	0.5000	0.1500	3.33333325	0.76923078
D18S51	0.5000	0.1640	3.04878044	0.75301206
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
D12S391	1.0000	0.2233	4.47828054	0.81746095
CSF1PO	0.5000	0.2340	2.13675213	0.68119889
D8S1179	0.5000	0.2510	1.99203193	0.66577899
TPOX	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801

Valor X: 0,000003814697265625

Valor Y: 0,000000000000000000005553129203868691

IP Total: 68.694.553.345.252,62

Probabilidad de Paternidad: 99.999999999999 %

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
 Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
 Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
 Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co

LGT
 MJ

89

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201001136

Página 4 de 4

Sistema	X	Y	IP	W
D19S433	1.0000	0.2798	3.57398152	0.78137207
D13S317	0.5000	0.2950	1.69491529	0.62893081
D2S441	0.5000	0.3480	1.43678164	0.58962268
D10S1248	1.0000	0.3500	2.85714293	0.74074072
vWA	0.5000	0.3580	1.39664805	0.58275056
TH01	0.5000	0.3630	1.37741041	0.57937425
D16S539	0.5000	0.3850	1.29870129	0.56497175

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Lina M. García

Mónica B. B. B.
VoBo. Revisado:

LINA MARIA GARCIA TABOADA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

LST

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Calle 7A No 12A-51 icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co
Conmutadores 6014069944, 6014069977 Ext.1307,1305,1353
Bogotá D.C-Colombia www.medicinalegal.gov.co



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE**

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201001136

Costos proceso de filiación

Tipo de caso:	SIMPLE
Fecha Toma de muestra:	2022/06/01 SECCIONAL META
Autoridad:	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VILLAVICENCIO
Ubicación Autoridad:	VILLAVICENCIO - META
Dirección Autoridad:	CARRERA 29 NO. 33 B - 27 TORRE B OFICINA 110 PALACIO DE JUSTICIA PARQUE
Funcionario:	PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201001136-H01	ANDRES CAMILO LARRAHONDO VILLA	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201001136-M01	YENIFER LARRAHONDO VILLA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201001136-PP01	ANDRES STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687